

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACIÓN ECUATORIANA TIERRA SABIA S.A. ECUASABIA
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2019**

En Quito, a los 31 días del mes de Enero del año 2019 en las oficinas de la compañía ubicadas en Amaguaña / Cesar Chiriboga S/N, siendo las 14h00 pm, se celebra la Junta General Ordinaria y universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA CORPORACIÓN ECUATORIANA TIERRA SABIA S.A. ECUASABIA**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas: 1) Sr. CORDOVEZ GONZALEZ LUIS EDUARDO, por sus propios y personales derechos; y 2) Sra. GONZALEZ KELZ MIRIAM ELIZABETH por sus propios y personales derechos. Los partícipes anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 82.607,00 dólares de los Estados Unidos de América, y resuelven constituirse en Junta General.

Se deja constancia que la presente junta general de Accionistas, es para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31/12/2018

Actúa como presidente de la sesión el señor CORDOVEZ GONZALEZ LUIS EDUARDO; y, como secretario de la misma, la señora GONZALEZ KELZ MIRIAM ELIZABETH. El presidente pide que por secretaria se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, el secretario de la misma y comienza a exponer el punto del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMERO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31/12/2018.

-Por secretaria se da la lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31/12/2018, los mismo que determinan una pérdida neta correspondiente al ejercicio económico.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31/12/2018

No habiendo otro punto que tratar el secretario de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quiénes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuándo son las 15h20 pm, del día de su instalación.



Presidente de la sesión
ACCIONISTA



Secretario de la sesión
ACCIONISTA